

DECRETO 2350 DE 2022

(noviembre 28)

D.O. 52.232, noviembre 28 de 2022

por el cual se designa un representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la aprobación otorgada por el Gobierno nacional a través del Decreto número 2257 de 2017, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, concurrieron en la creación de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND), mediante documento privado del 29 de diciembre de 2017, otorgado en asamblea Constitutiva inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 9 de enero de 2018 bajo el número 00298238.

Que, conforme al citado decreto de autorización, la AND está organizada bajo las leyes colombianas “dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología, en especial del Decreto Ley 393 de 1991, y se rige además de dichas normas, por lo dispuesto para las corporaciones en el Código Civil, así como por sus Estatutos” y se encuentra adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Que, en sesión extraordinaria realizada el 4 de marzo de 2019, la cual consta en el Acta número 001 de la misma fecha, la Junta Directiva de la AND aprobó el proyecto de reforma

estatutaria que incorporó una modificación al artículo 20 de los Estatutos de la Corporación, en el sentido de incluir como miembro de la Junta Directiva a un representante del Presidente de la República.

Que la correspondiente modificación de los estatutos fue aprobada en Asamblea General de asociado de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, como consta en el Acta número 001 de 2019, la cual fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con el No. 00314704 del 28 de marzo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese a la doctora Ingrid Paola Hernández Sierra, identificada con cédula de ciudadanía número 52436435, vinculada como Asesor Presidencial I, Código 2221 de la Consejería Presidencial para la Transformación Digital del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, como representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto por intermedio de la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Sandra Milena Urrutia Pérez.